

CAMPEONATO FÚTBOL SALA LOCAL - TEMPORADA 2023 /2024 CIRCULAR: 3 / 2024-2025 - DELEGACIÓN DEPORTES DE MORÓN

NORMAS BÁSICAS DE CIVISMO – NORMA SOBRE ESCUPIR EN EL SUELO

En cumplimiento con lo establecido en la normativa general de competición de fútbol sala, en su punto 4º - EQUIPOS. En la cual se especifica la obligación de los equipos, de cumplir las circulares de la organización. Ateniéndonos a los motivos que se detalla continuación:

- 1. Normas básicas de civismo.
- 2. Normas básicas de higiene.
- 3. Quejas de propios jugadores del campeonato.

La organización, para dar cumplimiento a la presente circular **COMUNICA**:

- 1. NO SE PODRA ESCUPIR EN LA CANCHA DE JUEGO. LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS, QUE TUVIERAN LA NECESIDAD FISIOLÓGICA. LO TENDRÁN QUE HACER EN LOS LUGARES HABILITADOS PARA TAL FÍN.
- 2. LOS JUGADORES/DELEGADOS/ENTRENADORES. QUE ESCUPAN EN LA PISTA,
 O FUERA DE LOS LUGARES RESERVADOS PARA TAL FÍN. SE LES APLICARÁ
 TARJETA AMARILLA.

DELEGACIÓN DEPORTES- MORÓN FRONTERA